

HECHO ESENCIAL

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 13 de abril de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

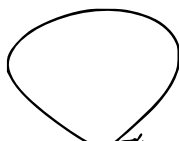
Ref. Comunica celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión celebrada con fecha 12 de abril de 2022, se aprobó la modificación de distintos aspectos del reglamento interno del mismo, cuyo detalle se encuentra contenido en el documento que se depositará conjuntamente con el texto refundido del reglamento interno del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Rodrigo Nader López
Gerente General

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.